



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

23 SEP 2024

Expediente N° SO-19.569/2023.-
Resolución N° SO-564/2024.-

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-069/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución de referencia se constituye el Jurado del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Sistemas de Información**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, la Mg. Rosa Macaione y la Ing. Dora Mendoza son consejeras directivas, motivo por el cual no podrán ser parte del Jurado, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por Cr. Sixto Alanís, Mg. Fernando Durgam y Lic. Guido Cazón como titulares; C.U. Daniela Álvarez y Cr. Fabio Dorado, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-069/2024, con relación a la conformación del Jurado del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Sistemas de Información**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

TITULARES

Cr. Sixto Alanís
Mg. Fernando Durgam
Lic. Guido Cazón

SUPLENTES

C.U. Daniela Álvarez
Cr. Fabio Dorado

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán, Miembros del Jurado (Res. N° SO-564/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. 
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Esp. 
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA